



Expediente: 1505/23

Carátula: FGF TRAPANI S.A. C/ FERNANDEZ GUSTAVO ALEXANDER S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27213273340 - FGF TRAPANI S.A., -ACTOR

90000000000 - FERNÁNDEZ, GUSTAVO ALEXANDER-DEMANDADO

27213273340 - LUQUE, MARIA DE LOS ANGELES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1505/23



H105025358202

JUICIO: "FGF TRÁPANI S.A. c/ FERNÁNDEZ, GUSTAVO ALEXANDER s/ ESPECIALES (RESIDUAL)" - EXPTE. N° 1505/23.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado María de los Ángeles Luque:

- 1) Téngase por cumplido por la abogada apoderada de FGF TRAPANI SA, con lo dispuesto en el punto 2) de la sentencia de fecha 15/10/2024.
- 2) Encontrándose cumplida la medida dispuesta en el punto 2) e la sentencia de fecha 15/10/2024 de autos, HÁGASE SABER al Sr. GUSTAVO ALEXANDER FERNÁNDEZ, que tiene a su disposición la documentación consignada en la sede de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2, conforme fuera dispuesto en el punto 3) de la resolutive de fecha 15/10/2024.- SMA 1505/23.-

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:

CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.